

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 129 Lunes 9 de julio de 2012 Pág. 23182

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21371 SOCIEDAD DE ENVÍOS INTERNACIONALES DE MADRID. S.L.

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1423/10, y número de ejecución 139/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Florina Madalida Stoian contra Sociedad de Envíos Internacionales de Madrid, S.L., se ha dictado resolución de fecha 22 de junio de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Sociedad de Envíos Internacionales de Madrid, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 5.110,15 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 22 de junio de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A120047934-1